

Guayaquil, Octubre 25 del 2010

Señores  
Presidente y accionistas de  
MASETANI S. A.  
Ciudad

De mis consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, pongo a vuestro conocimiento el informe sobre la actividad económica de la empresa por el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del año 2009.

He revisado la los libros contables y auxiliares de la Contabilidad y debo dejar sentado que éstos han sido registrados de acuerdo a los principios contables de general aceptación. Las pruebas practicadas de acuerdo a las normas generales certifican que los resultados que reflejan los estados financieros corresponden fielmente a las transacciones realizadas.

Los libros sociales se llevan de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías y se encuentran en perfecto orden y al día,

Como asunto relevante, debo informar que la compañía ajustó el valor de los bienes inmuebles así como su depreciación acumulada, para lo cual tomó como base el avalúo comercial municipal.

Muy Atentamente,



Leticia Bermello Morales  
Comisario Principal

